

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
CIUDAD DE LAS VARILLAS

***El Honorable Concejo Deliberante
De la Ciudad de Las Varillas
Sanciona con Fuerza de
Ordenanza:***

Artículo 1: Apruébese en todos sus términos el contrato de compraventa celebrado con fecha 31.08.2005 entre el Poder Ejecutivo y Silvana Miriam Bustamante, D.N.I. 24.087.852, que tiene por objeto la venta de inmueble designado como Lote Oficial Qta A, C.01,S.03, P.35, ubicado sobre calle Uspallata 46 de Las Varillas, por el precio de Pesos Quince Mil (\$15.000), cuyo contrato se relaciona en el Anexo integrante de la presente ordenanza.

Artículo 2: Comuníquese al Poder Ejecutivo.

ORDENANZA N° 30/2006

FECHA DE SANCIÓN: 03/05/2006

PROMULGADA POR DECRETO N° 357 DE FECHA 08 / 05 / 2006 .

